



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: Nueva Carta Náutica H-146.-

VISTO que el Servicio de Hidrografía Naval ha editado la Nueva Carta Náutica H-146 “Río Paraná - Hoja 12. Cuarterón A: Puerto en Santa Fe. Cuarterón B: Puerto de Paraná”. 1ª Edición 2022.

CONSIDERANDO:

Que la misma contiene mayor información y se encuentra considerablemente más actualizada.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º - Promulgar la Nueva Carta Náutica H-146 “Río Paraná - Hoja 12. Cuarterón A: Puerto en Santa Fe. Cuarterón B: Puerto de Paraná”. 1ª Edición 2022.

ARTÍCULO 2º - Derogar las Cartas Náuticas H-1032 “Río Paraná. De Km 548,5 a Km 570,2” 2ª Edición 2015, H-1033 “Río Paraná. De Km 568,6 a Km 593,5” 2ª Edición 2015, H-1034 “Ríos Santa Fé y Coronda. De Km 585,2 a Km 594. Canal de Acceso al Puerto de Santa Fé” 2ª Edición 2016, H-1034A “Ríos Paraná y Santa Fé. Puertos en Santa Fé – Paraná. Puerto de Santa Fé. Puerto de Paraná” 2ª Edición 2016 y H- 1035 “Río Paraná. De Km 588,8 a Km 605,8”. 2ª Edición 2016, conservando los patrones de las mismas y la cantidad de

5 ejemplares de cada una en el Archivo del Departamento Seguridad Náutica.

ARTÍCULO 3º - Informar esta novedad a los usuarios en el boletín mensual “Avisos a los Navegantes”.

ARTÍCULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.